INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN (ALCANTARILLA TUBULAR)

Caacupé, 02 de diciembre de 2.011

Señor.
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 1.109/2.011 de fecha 14 de noviembre de 2011,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente Nº 371.179** de fecha 21 de noviembre de 2011, convocada por la Institución Departamental para la **ADQUISICIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN (ALCANTARILLA TUBULAR)** con **ID PORTAL 226.830.** ----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES

1. PRIMER LLAMADO

1.1 **ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES**

El mismo se llevo a cabo en fecha y hora establecida para el efecto en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), el cual se dejo constancia en el acta elaborada para el efecto. ----------

El mismo se dejo constancia de haber recibido sobre oferta de la siguiente empresa: --------

1. **Guaira Pisos,** Mesa de Entrada Central Nº 4.192, recepcionado en fecha 02 de diciembre de 2011, siendo 08:49 hs. con TEL. 021 584 403. ----------

1.2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 02 de diciembre del corriente, siendo las 09:30 en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera se procedió a la apertura de los sobres ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1. --

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de concurso para contratación directa, copia de las cuales obran en el legajo respectivo a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

1) **FERRECENTER AGRO- RURAL**, con teléfono Nº 021 582 818/580 430 ----------

2) **ACHA SA** con teléfono Nº 021 503 690/514 867. ----------

3) **GUAIRA SERVICIOS SANITARIOS,** con teléfono Nº 021 584 403. ----------

4) **SAN CRISTÓBAL**, con teléfono Nº 021 603 130. ----------

5) **PIRO`Y S.A.,** con teléfono Nº 021 249 20000. ----------

6) **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.,** con teléfono Nº 021 500 646. ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRES** presentado como sigue: -----

1. GUAIRA PISOS:

Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: Gs. 75.998.000 (Guaraníes setenta y cinco millones novecientos noventa y ocho mil)

Documentos

Descripción	Presenta			
	SI	**NO**	**No corresponde**	**Observación**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	X			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente**	X			
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	X			

Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			X	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			X	
ANEXO 3 Lista de precios y cantidades debidamente firmado y sellado.	X			
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
Declaración jurada de la niñez	X			

OBSERVACIONES: Ninguna. ----------

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para la **ADQUISICIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN (ALCANTARILLA TUBULAR),** se encuentran descritos en los **ANEXOS:**

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

Del análisis realizado a las documentaciones recibidas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona que: ----------

Guaira Pisos:

Ha cumplido de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas o solicitadas por la Institución Departamental de Cordillera sin desviación ni omisiones significativas, en los ANEXOS I, II, III. ----------

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

A. ASPECTO TÉCNICO:

Se menciona que ambas firmas **Guaira Pisos** ha presentado su oferta técnica cumpliendo sustancialmente con las solicitadas en esta convocatoria. ----------

B. ASPECTO LEGAL:

La firma **Guaira Pisos** ha presentado todos los documentos sustanciales y formales requeridos en el pliego de bases y condiciones de la presente convocatoria. ----------

c. ANÁLISIS ECONÓMICO:

La oferta económica presentada por la empresa **Guaira Pisos** ha sobrepasado sustancialmente las previsiones realizadas por la Institución Departamental. ----------

-Se menciona que la empresa **GUAIRA PISOS,** ha cumplido con los aspectos técnicos y legales exigidos en el presente llamado; sin embargo su oferta económica ha sobrepasado mínimamente la disponibilidad presupuestaria; por lo se procedió a realizar los ajustes respectivos a las cantidades de los bienes a ser adquiridos en virtud a lo establecido el **Circular Nº 03/2006** emitida por la DNCP que dice: *...Se podrá disminuir la cantidad de los bienes y/o servicios en caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesarias conforme a las ofertas presentadas en el llamado*... ----------

Por los motivos expuestos precedentemente el monto **adjudicado** queda en la suma de **G.** 69.800.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones ochocientos mil). ----------

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se informa que la Gobernación de Cordillera ha demostrado efectivamente haber agotado todas las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, para el llamado a contratación directa – **ADQUISICIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN (ALCANTARILLA TUBULAR),** conforme consta en el legajo respectivo las invitaciones cursadas a varios oferentes.----------

Asimismo conforme al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por la única oferta **Guaira Pisos** , así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa, solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa De Contrataciones (UOC) informa que:----------

1. Se establece claramente en el Decreto Presidencial Nº 6071/2011 ***"Por el cual se reglamenta L a ley4249*** *"Que apruebo el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2011"* **en sus Artículos lo siguiente** ----------

- **Nº 212** ***"De los llamados a contratación directa"***:...*Los llamados a contrataciones públicas que comprometan el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011, independientemente de la fuente de financiamiento aplicado deberán ser comunicados a la DNCP como máximo hasta el* ***día lunes21 de noviembre de 2011.*** ----------
- ***Nº 227 "Comunicación de las adjudicaciones"***: ...*Las adjudicaciones de las contrataciones públicos que comprometan el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011, que sean financiadas con los fuentes de financiamiento 10, Recursos del tesoro, Fuente de financiamiento 20, "Recursos del Crédito público", Fuente de financiamiento 30, "Recursos Institucionales", deberán ser comunicados a la DNCP como máximo hasta el día* ***lunes 5 de diciembre de 2011.***----------

1.1. Asimismo la DNCP ha emitido **la Circular DNCP Nº 19/2011**: mediante la cual e establece las fechas topes de comunicación de llamados y adjudicaciones en virtud al Decreto Presidencial Nº 6071/2011 – Artículos Nº 212 y Nº 227 respectivamente.----------

Que pos los motivos expuestos precedentemente y en virtud a los siguientes fundamentos legales: -----
1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos: ----------
- Art. 28 Adjudicación – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."...* ***"LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA CONVOCANTE SERÁ QUIEN RESUELVA SOBRE LA ADJUDICACIÓN"***, ----------

- Art. 34 Procedimiento –...c*) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contrataciones, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso,* ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas****, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo los mejores condiciones de contratación.* ***Penúltimo párrafo:*** *Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar;* y,.----------

2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo:

- Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------
1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicos estipuladas en los términos de referencia.*----------
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*----------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

La UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **Guaira Pisos**, por los motivos que continuación se señalan: ----------

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.----------

- El precio ofertado se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la institución departamental y totaliza la suma de G. **69.800.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones ochocientos mil) IVA incluido,** conforme a las disminuciones de compra de bienes realizados en amparo del **Circular Nº 03/2006** emitida por la UCNT que reza: *...Se podrá disminuir la cantidad de los bienes y/o servicios en caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesarias conforme a las ofertas presentadas en el llamado...*. ----------

- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la provisión de los bienes y/o servicios, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe. ----------

Abg. Pedro Benjamín Vera
Encargado de UOC